

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****VALDEMORO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se publica íntegra para general conocimiento la siguiente resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Valdemoro:

A) Decreto 45/2019, de 4 de enero, que dice:

Primero.—Avocar las competencias delegadas, mediante Decreto 2429/2017, a la concejala-delegada de Política Social, Igualdad, Voluntariado e Inmigración, doña María Rosa Cabezón Bausán, entre los días comprendidos del 8 al 20 de enero de 2019, ambos inclusive.

Segundo.—Delegar las competencias de Política Social, Igualdad, Voluntariado e Inmigración en don Manuel Zarza Muñoz, concejal-delegado de Salud, Diversidad Funcional y Mayores, del 8 al 20 de enero de 2019, ambos inclusive.

Valdemoro, a 4 de enero de 2019.—El alcalde (firmado).

(03/719/19)

